

EL JUICIO A RÍOS MONTT

Y LOS TESTIMONIOS DE LOS SUPERVIVIENTES IXILES

ALGUNAS DECLARACIONES INculpAN AL ACTUAL PRESIDENTE OTTO PÉREZ MOLINA

LA ÚLTIMA HORA

El pueblo Ixil es una etnia del norte de Guatemala. Uno de las más pequeños grupos mayas sobrevivientes en el país. En los años 1980, bajo el régimen de Efraín Ríos Montt (marzo de 1982 - agosto de 1983), los ixiles sufrieron un genocidio, en el cual vieron exterminada un sexto de su población.

El pasado 19 de marzo, se inició el juicio por genocidio y delitos contra la humanidad en el que están imputados el propio Ríos Montt y el ex general José Rodríguez. A ambos se los acusa de ser los autores intelectuales del asesinato de 1.771 indígenas ixiles, de cientos de casos de agresiones sexuales, torturas, robos y destrucción de propiedad a manos de soldados, así como del desplazamiento forzado de las comunidades de esa región durante los años de conflicto armado. La mayoría de los hechos tuvieron lugar en la comunidad de Xalbal, en el municipio de Ixcán, al norte, en la frontera con México.

El día 3 de abril, un grupo de diez mujeres ixil prestó declaración en el juicio. Los testimonios fueron estremecedores; las mujeres podían ser violadas por hasta 15 o 20 soldados, algunos de ellos portadores de enfermedades de transmisión sexual, muchas veces delante de su familia y luego eran abandonadas heridas y desnudas en campos alejados de la población, sus casas destruidas y calcinadas; incluso con sus hijos pequeños dentro. Como narró una de las declarantes: *“Ni siquiera pude enterrarlo, porque la casa estaba en cenizas y yo tenía mucho miedo”*.

Existen 149 casos documentados de violaciones y abusos sexuales de todo tipo. Sin embargo, podrían ser muchos más, pero en estos casos las víctimas, además de con

el horror sufrido, cargan con sentimientos de culpa y vergüenza por los delitos cometidos contra ellas.

Más de un centenar de indígenas ixiles, supervivientes del conflicto armado (1960-1996) que dejó unas 250.000 víctimas, entre muertos y desaparecidos, en Guatemala, se convirtieron en las voces del genocidio por el que se juzga al general golpista José Efraín Ríos Montt, de 86 años. Sin amedrentarse ante los supuestos autores intelectuales de las matanzas en sus comunidades del departamento noroccidental del Quiché, mujeres y hombres, algunos ya de avanzada edad, unos apoyados por traductores jurados y otros en pobre español, contaron sin tapujos ante el Tribunal Primero A de Mayor Riesgo las vejaciones a las que fueron sometidos por los militares.

Julio Velasco recordó cómo en la época en que gobernó Ríos Montt (1982-1983) cuando él tenía 8 años, fue capturado por un oficial del Ejército en la comunidad de Biscán y llevado a un campamento militar en Nebaj, donde presenció torturas a compatriotas solo por el hecho de no hablar castellano. Según el testigo, la gente que era capturada por los soldados era trasladada a una aldea y quemada con gasolina.

Una superviviente declaró: "Tenía 12 años, me llevaron al destacamento con otras mujeres allí me amarraron los pies y las manos, me pusieron un trapo en la boca y me empezaron a violar. Yo ya ni sabía cuántos pasaron, perdí la conciencia y ya la sangre solo corría... luego ya no podía ni levantarme ni orinar". El testimonio forma parte de la declaración de esas 10 mujeres ixiles que detallaron las violaciones que sufrieron y que les dejaron una huella imborrable en sus cuerpos y vidas.

El Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (Caldh), que actúa como querellante en el histórico juicio a Ríos Montt y su antiguo jefe de Inteligencia, el general retirado José Rodríguez, de 67 años, manifestó: "Se trataba de un ejercicio de demostración de poder y de odio que se materializó a través de sus cuerpos y su absoluta degradación y humillación".

Otra de las testigos declaró: "Agarraron a mi mamá y la arrastraban como a un chuchó. Acaso éramos unos animales para que nos hicieran cualquier cosa". Otro de los testimonios inculpatorios contra los militares fue : "Me acuchillaron y tengo cicatrices de cuando me violaban, ya no podía caminar y me tiraban como una pelota. Yo tenía que cocinar para ellos para que no me mataran".

Tiburcio Utuy, ahora de 70 años, mostró al tribunal las cicatrices que le dejaron marcado para toda la vida al haber sido golpeado con brutalidad por soldados. Testigo

de tres masacres en comunidades de Chajul (Quiché), este indígena ixil aseguró que los militares le quemaron el estómago, los testículos y lo dejaron hasta sin dientes durante la paliza. Contrariamente a lo que opinan los abogados defensores de los ancianos militares, Utuy sostiene que en Guatemala "sí hubo genocidio" porque, según su testimonio, lo vivió "en 1983".

Más desgarrador fue el testimonio de Francisco Velasco, quien aseguró que a una de sus hijas, menor de edad, los soldados "le abrieron el pecho y le sacaron el corazón".

Estos testimonios son solo algunas de las voces de los supervivientes ixiles que han resonado durante los debates en los oídos de los ex-generales, que han dispuesto de audífonos para escuchar con claridad las acusaciones en contra de militares que estuvieron bajo su mando en la década de los ochenta.

En el juicio, las acusaciones también salpicaron al actual presidente de Guatemala, el general retirado Otto Pérez Molina. Un antiguo soldado, identificado como Hugo Leonel Leonaro Reyes, testigo de la Fiscalía, aseguró por medio de una videoconferencia por razones de seguridad, que los soldados cometían saqueos y ejecuciones de personas mediante órdenes del "mayor Tito Arias, conocido como Otto Pérez Molina". El actual mandatario no ha negado su presencia como miembro del Ejército en Quiché, pero rechaza las acusaciones en su contra y las califica de "falsas" y de "malintencionadas", además de poner en duda la identidad del testigo protegido.

Ríos Montt es el primer ex-mandatario guatemalteco en ser juzgado por delitos de genocidio, y concretamente la Fiscalía lo acusa de ser el autor intelectual del asesinato de 1.771 indígenas ixiles durante su régimen de facto.

Seis días después de que un testigo involucrara al presidente Otto Pérez Molina en las masacres de la población Ixil, bajo el nombre de 'Tito Arias', el mandatario visitó la zona. El propósito de su viaje era "supervisar" los programas sociales, y obsequió bolsas seguras e hizo varias promesas. Su primera parada fue en Nebaj, Quiché. En los barrotes que rodean el parque se leían pancartas con el texto: "los Ixiles sobrevivientes de genocidio exigimos justicia". En el interior del lugar un grupo de simpatizantes lo esperaban, pero algunos de los presentes tenían pancartas con exigencias de tierra, problemas de salud y el rechazo a las hidroeléctricas. Las pancartas fueron levantadas entre la multitud, mientras el Presidente daba su discurso, pero los servicios de seguridad les hicieron señas de que las bajarán. El mandatario aseguró que su visita no estaba relacionada con las declaraciones que lo inculpaban de participación en el

conflicto armado. “Todos tenemos derecho a expresarnos. Las muestras que hemos recibido de apoyo, cariño y aprecio en Nebaj, Chajul; y estoy seguro que en Cotzal, nos demuestran que aquí en los pueblos no están siguiendo lo que sucede allá (capital). Algunos están enterados otros no, pero hemos visto que más del 50 por ciento de la población no está enterada de lo que sucede en el juicio”, respondió. Pérez Molina se trasladó después a Chajul y finalizó su viaje en San Juan Cotzal.

El próximo lunes, día 15 de abril, las Congregaciones religiosas presentes en Guatemala organizan una jornada de oración para que se haga justicia.

La última hora

Los días 19 y 20 de abril se emite en todas las emisoras de alcance nacional la noticia de la suspensión de lo actuado en el caso por genocidio contra el ex-Presidente Ríos Montt y el resto de inculpados, al parecer por defecto de forma en el proceso.

Las actuaciones se retrotraen al mes de noviembre pasado, cuando en ese momento no habían sido inculpados los actuales procesados.

Los detalles procesales y los modos de aplicación de la Ley vigente producen gran desconcierto en la población, en general, provocando desconfianza hacia la institución de la justicia del país. Una vez más, el ciudadano tiene la impresión de que la Justicia actúa de forma arbitraria y siguiendo a intereses no declarados, pero evidentes.

Por otra parte, se produce una gran indignación en amplios sectores de la población y en algunas organizaciones pro-derechos humanos, por el abuso que supone el interrogatorio a las víctimas que debieron revivir el horror experimentado y que su denuncia, valiente por otra parte, quede anulada en virtud de la aplicación de recursos legales, cuyo empleo resulta de una moralidad al menos dudosa

Fuentes:

- Observatorio CISDE. Observatorio de Inteligencia, Seguridad y Defensa (España) 03/04/2013
- Oscar René Oliva, *El Confidencial*, EFE - 13/04/20
- Sofía Menchú *El periódico*, Guatemala 11-04-2013
- Emisoras Unidas, emisiones de noticiosos de los días 19 y 20 de abril de 2013
- Radio Sonora, emisiones de noticiosos de los días 19 y 20 de abril de 2013.
- Más información en *Diario El País*, versión digital para América